

M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano		
M15 Gestión de Talento Humano		
P01 Gestión de la vinculación del talento humano		
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción		
Versión: 1.0		Página:1 de 1

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 02 de julio de 2026

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ASISTENTE ADM 7 ASISTENTE DE ADQUISICIONES P.S.S. 010- 2026	Provisional	Apoyar en la realización de los procesos de adquisición y contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicio, incluido los de consultoría de bienes, servicios, obras y consultorías.	1170.00	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Mínimo 4 semestres Administración de Empresas, Economía, o Jurisprudencia; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1: 2 años En cargos similares Alternativa 2: 3 años En cargos de Ayudantes/ auxiliares

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT, experiencia laboral(certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales, deberán adjuntar Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida ,en formato PDF un solo archivo, hasta las 16:30 del día 03 de julio de 2026 , al correo electrónico tg.m.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO

Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE /P.S.S. 010- 2026**

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.
De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: <https://forms.cloud.microsoft/r/JVyKaZtjXZ>
Serán considerados en el Proceso de Selección Simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.